

**SEXTO INFORME PERIODICO
DE MEXICO**
EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 18 DE LA CONVENCION
SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW)

ANEXO

**Acciones para prevenir y erradicar la
violencia contra las mujeres en
Ciudad Juárez**

NOVIEMBRE 2005

ANEXO
Acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez.

En atención a la solicitud del Comité de Expertas, se anexan las acciones más recientes implementadas por el gobierno mexicano para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Creación de nuevas instancias y organismos.

El 18 de febrero de 2004 se creó la *Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez*, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con el objetivo de coordinar el *Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Ciudad Juárez*, que se desarrolla a partir de tres ejes de trabajo: atención a víctimas; verdad y justicia; y fortalecimiento del tejido social.

Se conformó el *Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua*, donde participan la Procuraduría General de la República y la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, con el objetivo de otorgar un pago de auxilio a los familiares de las víctimas que les permita solventar los aspectos básicos de sus gastos educativos, de salud y subsistencia, ello con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

El 17 de noviembre de 2005 se creó la *Fiscalía Especializada* para dar seguimiento a las investigaciones de asesinatos de mujeres en la República Mexicana con un presupuesto de 150 millones de pesos (14'097,744.36 USD¹). Asimismo, se crearon dos comisiones para la atención de los asesinatos de mujeres: *Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana*, y la *Comisión de Procuración de Justicia Vinculada*, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

La *Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez*, revisó el Programa de 40 Acciones de Gobierno Federal logrando evaluar, discutir y obtener el consenso de los principales actores en Ciudad Juárez, en un ejercicio de diálogo amplio, para analizar y recoger las observaciones a la propuesta de acciones del gobierno federal y sustituir al anterior Programa de las 40 acciones. Se incorporaron en cada rubro los criterios para cumplir cada acción, con el fin de que tengan mayor impacto en la población en la tarea de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

De las primeras 40 acciones se retomaron más del 50% y se diseñaron otras, con el objetivo de construir diversos caminos de solución y esclarecimiento de la situación. Se delimitaron las acciones a tres líneas de operación:

- 1) procuración e impartición de justicia y promoción del respeto a los derechos humanos de las mujeres;
- 2) atención a víctimas; y
- 3) fortalecimiento del tejido social.

En materia de salud destacan la habilitación de un nuevo local en el centro de Ciudad Juárez para atender a heroinómanos, con la participación del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y la de una clínica de metadona, con inversión técnica y científica, con el esfuerzo del patronato de personas comprometidas con el problema a través del Centro de Integración Juvenil, A.C.

¹ El tipo de cambio al 20 de diciembre de 2005 era de \$10.64 pesos por dólar.

Como parte de las acciones de capacitación y sensibilización en derechos humanos y perspectiva de género a servidoras y servidores públicos de procuración de justicia, específicamente a quienes estén encargados de investigar y esclarecer los casos de violencia contra las mujeres, en el 2005 se dio inicio al taller “procuración de justicia con enfoque de género”, dirigido a los y las agentes de los ministerios públicos del fuero común, para que incluyan los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en la integración de las averiguaciones previas que realizan y en los escritos que presentan los ministerios públicos a los juzgadores. El taller tuvo una duración de dos días, se realizaron dos en Ciudad Juárez y uno en la ciudad de Chihuahua.

En el 2005 se impartió el taller a policías de Ciudad Juárez, denominado “Hombres y mujeres juntos por una vida segura, libre de violencia”. Asistió el personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez que participará en el “Programa seguridad y vigilancia de las mujeres”. Este programa de seguridad contará con patrullas en las que un hombre y una mujer vigilarán las zonas de alto riesgo las 24 horas del día los 365 días del año, brindarán apoyo a llamadas de emergencia a mujeres en situación de violencia y realizarán traslados a las organizaciones y dependencias participantes.

Con el fin de propiciar la adecuación de la legislación del Estado de Chihuahua al marco internacional de los derechos humanos, con énfasis en los derechos humanos de las mujeres, en colaboración de la Organización Mundial contra la Tortura, se elaboró un anteproyecto de propuestas de reformas al marco jurídico estatal, armonizado con los compromisos y recomendaciones internacionales sobre derechos humanos de las mujeres y la niñez. Asimismo, en diciembre del 2004, el Inmujeres impartió el taller “legislar con perspectiva de género”, en el que participaron integrantes de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de Chihuahua, diputados y diputadas de la entidad, y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Se fortalecieron y crearon centros de atención y refugios para mujeres víctimas de violencia y se promovió la creación de centros de atención para hombres violentos, ampliando su cobertura. Se mejoraron los servicios que proporcionan y se atendieron las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia en Ciudad Juárez. Se diseñó y ejecutó un programa de promoción de la paternidad responsable. Los refugios establecidos en Ciudad Juárez son: “Casa Amiga, centro de crisis”; y “De mujer a mujer A.C.” El Inmujeres envió al primero, ocho mil polípticos sobre violencia en el noviazgo para su distribución en pláticas, conferencias y ferias informativas que realizan en la comunidad.

Con el fin de promover políticas públicas para erradicar mensajes en medios masivos de comunicación impresos y electrónicos que emitan, alienten o justifiquen la discriminación y violencia contra las mujeres, y de realizar campañas sobre prevención de la violencia en medios impresos y electrónicos locales, en el mes de noviembre de 2005 se hizo el lanzamiento oficial del *Observatorio de Medios* del Inmujeres, para que vía Internet se denuncie y dé seguimiento a los mensajes sexistas que transmiten los medios de comunicación. El *Observatorio* se trabaja de manera coordinada con la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la SEGOB.

En 2004 el Inmujeres elaboró *spots* de radio y TV con una duración de 30” para la campaña nacional de prevención de la violencia en el marco del 25 de noviembre. En el mes de noviembre 2004 se difundió el spot de radio 6 veces al día durante dos semanas, a través emisoras del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) con impacto en Ciudad Juárez y 15 estados de la república mexicana. El spot de TV, se difundió a través de tiempos de estado por medio de la televisión estatal de Chihuahua, así como también de las 31 entidades del país. Se realizaron cinco inserciones en el Diario de Ciudad Juárez y 96 en 13 diarios de circulación nacional y 10 de diferentes estados de la república, y se contrató por espacio de un mes publicidad móvil en 10 autobuses del transporte urbano de Ciudad Juárez. Durante

noviembre y diciembre de 2004 el Inmujeres emitió tres comunicados de prensa relacionados a Ciudad Juárez, con el propósito de motivar a las autoridades a tomar medidas para castigar a los responsables de la violencia contra las mujeres. La información tuvo cobertura en diferentes diarios de circulación nacional. Se realizó un estudio de impacto mediante 1,200 entrevistas a mujeres de todo el país, y de éstas el 61% dijeron haber sido impactadas por los *spots* de radio y televisión. En el 2005 la campaña *El que golpea a una nos golpea a todas* fue impulsada en el Estado de Chihuahua en coordinación con la instancia estatal de las mujeres en dicha entidad.

En el marco del servicio de atención que se brinda a través de la línea telefónica "*Vida sin Violencia*", se cuenta con un directorio a nivel nacional, en Ciudad Juárez se tienen registrados 4 organismos que prestan atención en caso de violencia. De abril de 2004 a julio de 2005 se atendieron 16, 470 llamadas, de las cuales 437 fueron del Estado de Chihuahua.

A través del *Fondo Proequidad*, del Inmujeres, se financió el proyecto del Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C. denominado "*Por los derechos de las Mujeres Víctimas de Femicidio en Juárez*". El proyecto desarrollado por esta organización parte de un diagnóstico de las necesidades de las madres de las víctimas de femicidio en Ciudad Juárez. A partir del trabajo con 12 familias, la organización ha desarrollado un modelo de intervención que ofrece terapia física y emocional, tanto a las madres como a las/los hermanas, hijos/as de las jóvenes desaparecidas.

La Cámara de Diputados realiza una investigación acerca del femicidio en México en 11 estados de la República con cuatro investigadoras en cada uno de ellos, con el fin de conocer lo que sucede en el país y ligar los asesinatos y desapariciones de niñas y mujeres con el contexto de cada entidad federativa.

El Inmujeres, a través del Fondo sectorial INMUJERES/CONACYT, realiza un diagnóstico sobre la incidencia de violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua y en otras entidades federativas. El impacto esperado de esta investigación es el tener un diagnóstico del fenómeno de la violencia de género en Ciudad Juárez y en otros municipios del país que permita: 1) Identificar si este fenómeno se ha extendido o no a otras ciudades, 2) determinar los aspectos generales y específicos que han desencadenado la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez y el resto de las ciudades seleccionadas, 3) elaborar con base en dicho diagnóstico recomendaciones conducentes a prevenir la continuación y diseminación de la violencia contra las mujeres en nuestro país. Además se proporcionarán herramientas para la elaboración de políticas públicas tendientes a erradicar la violencia.

El 17 de mayo de 2004 se celebró un convenio entre el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la SEGOB para integrar las Bases de Coordinación del Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información, el cuál ofrecerá, como primer resultado, la sistematización e investigación estadística de casos de violencia contra mujeres en Ciudad Juárez, junto con el COLEF, el IMIP y la oficina de CPEVMCJ.

El Inmujeres apoyó al Instituto Chihuahuense de la Mujer para que iniciara la explotación de la *Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003* (ENDIREH) y en el 2005 se obtuvieron los resultados para Chihuahua.

En el 2005 y por convenio con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), se elaboró el "Diagnóstico Geo-Socio-Económico de Ciudad Juárez y su Sociedad", que busca ser un instrumento para conocer y analizar a la sociedad juarense y el entorno en que se desarrolla la violencia en esa ciudad desde una perspectiva multidisciplinaria. Los aspectos abordados son sociales, económicos, de seguridad pública, educación, migración, mercados laborales, salud y género.